

Oficializan plataforma

REFORMA / STAFF

Los lineamientos que dan vida a la nueva Plataforma Única de Identidad se publicaron ayer en el Diario Oficial de la Federación.

Con esta herramienta se consolida la CURP como el documento nacional de identificación que integrará foto y

huella dactilar.

La plataforma funcionará como fuente primaria para la localización de personas, interconectando bases de datos públicas y privadas para emitir alertas inmediatas.

Además, permitirá rasterizar el uso de la CURP en diversos registros administrativos.

Busca Renapo renovar el servicio de cómputo

VÍCTOR FUENTES

El Registro Nacional de Población (Renapo) no pudo contratar a la empresa que manejaría, hasta febrero de 2028, sus servicios de cómputo, que alojan las bases de datos de todos los registros civiles del País y la Clave Única del Registro de Población (CURP).

La licitación fue declarada desierta el pasado 3 de septiembre, por lo que, para mantener la continuidad del servicio hasta el cierre de 2025, el 24 de octubre se adjudicó directamente un contrato de 25 millones de pesos a Triara, la filial de servicios administrados y almacenamiento en la nube de Telmex, que lo controla desde hace años.

Hasta ahora, no se ha convocado a una nueva licitación.

La reforma legal de julio pasado sobre personas desaparecidas incrementa las responsabilidades del Renapo, que debe transferir a la base de datos de la CURP los datos biométricos que ya han recabado otras dependencias, además de obtener los de personas que quieran tramitar el documento en formato físico, pues será identificación oficial.

Además, tendrá que contar con una Plataforma Única de Identidad, donde todas las autoridades podrán consultar y validar información de las CURP.

Según la reforma a la Ley General de Población, esta plataforma tenía que haber sido desarrollada a más tardar el 17 de octubre por Gobernación, a la que pertenece el Renapo, con "el apoyo técnico" de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En la licitación, Triara fue la única empresa que presentó una oferta, por 319 millones de pesos, pero el Renapo la descalificó luego de recibir un oficio de la Agencia exigiendo un centro de datos con un nivel de certificación nivel ICREA IV.

Triara, que tiene cinco centros de datos, incluyó en su oferta un centro de datos con nivel ICREA V, que es superior, pero fue rechazada.

CONSULTAS

Actualmente, las bases de datos del Renapo almacenan información de 169 millones de CURP, 225 millones de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y adopción, provenientes de más de 4 mil 500 oficinas del Registro Civil.

Los servicios que se brindan en línea incluyen consultas de CURP y expedición de copias certificadas de actas de nacimiento.

En 2026, el Renapo prevé que se harán 2 mil 600 millones de consultas, según el documento para justificar la adjudicación directa a Triara.